

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA
COMPAÑÍA FORJAHIERRO S.A.**

LLEVADA A CABO EL 23 DE MARZO DEL 2016

A las 10h00 del día 23 de marzo de 2016, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía FORJAHIERRO S.A., en la ciudad de Quito, DM., de conformidad con el siguiente detalle

ACCIONISTA	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD)	ACCIONES	PORCENTAJE (%)
HENRY JOSE YANDUN OCHOA	ECUATORIANA	192.00	192	24%
ANDREA ISABEL YANDUN OCHOA	ECUATORIANA	192.00	192	24%
ENRIQUE JAVIER ROMERO OCHOA	ECUATORIANA	192.00	192	24%
MONICA SOFIA ROMERO OCHOA	ECUATORIANA	192.00	192	24%
HENRY JAVIER YANDUN CARDENAS	ECUATORIANA	32.00	32	4%
TOTAL:		800.00	800	100%

El Presidente de la compañía, dispone que por secretaria se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta

Secretaría informa que ha asistido el 100 % del capital social pagado; considerando que el Ing. Henry Yandun Cárdenas tiene un poder para ejercer la representación de sus hijos Andrea Isabel y Henry José Yandun Ochoa, quienes renuncian expresamente a su derecho de convocatoria, por lo cual existe el quórum suficiente para que se instale la junta en calidad de Universal

Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los accionistas asistentes, en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía; por lo cual acogiéndose a lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta Universal de la compañía para tratar como puntos del orden del día:

- 1.- Conocer los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2015
- 2.- Conocer y resolver los Balances correspondiente al ejercicio económico del 2015
- 3.- Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el período 2016
- 4.- Destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2015

5 - Varios

Preside la reunión el Presidente de la Compañía, Señor Henry José Yandún Ochoa y actúa como secretario el Gerente General, Señor Henry Javier Yandún Cárdenas.

Una vez instalada la asamblea por unanimidad se pasa a conocer el orden del día:

1.- Por Secretaría se da lectura a los Informes del señor Gerente, así como de la Srta. Comisaria, sobre el estado de la Compañía al 31 de diciembre del 2015, documentos que se incorporan al expediente de la sesión.

El señor Presidente pone en consideración los informes; y como no hay observación alguna, se sometió a votación para la aprobación de los mismos.

Tomada la votación se declaró aprobados los informes, por unanimidad.

2.- Por Secretaría se da lectura del Balance General cortado al 31 de diciembre del 2015, que se incorpora al expediente de la sesión.

Se analizan los resultados del 2015 que son inferiores a los del año 2014. Los mismos que son negativos y que se justifican principalmente por dos razones, la incorporación de las salvaguardias a las importaciones por parte del gobierno durante el año y la competencia desleal de parte de productores informales nacionales, a pesar de la disminución de los gastos, las ventas también sufrieron un decremento en el año.

La crisis en el sector de la construcción durante el año tampoco han permitido un despunte en las ventas para mejorar la situación de la empresa.

Se han hecho compras de maquinaria para incrementar la producción.

Después de pedirse algunas aclaraciones sobre los datos contenidos en el balance general, y una vez aclaradas, la Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba el Balance General, cortado al 31 de diciembre del 2015, sin el voto de los administradores.

3.- El señor Presidente propone para el período 2016, ratificar como Comisario Principal a la Ing. Cecilia Tello y como Comisario Suplente a la Dra. Adriana Carrera, la misma consideración que es aprobada.

4.- Con relación a la distribución de resultados, los accionistas reconocen la pérdida existente, sin embargo dos de ellos solicitan el análisis de la distribución de los resultados disponibles acumulados hasta el año 2014.

La gerencia se compromete a analizar si se pueden repartir estas utilidades, en función de lo que defina la ley y la disponibilidad del flujo de caja, a fin de celebrar una nueva junta para la consideración de las mismas.

La Junta General delega al Gerente General de la compañía, para que ejecute todos los actos necesarios para cumplir con lo dispuesto por esta Junta.

5.- Varios:

El Sr. Gerente propone la expedición de un poder para representación legal en temas específicos a cargo del Ing. Francisco Yandún, moción que es aprobada por los asistentes.

Se compromete a la accionista Sofia Ochoa para que visite las oficinas administrativas y analice y revise los libros contables de la compañía a fin de solventar sus inquietudes de manera más detallada.

Como propuesta para mejora de resultados para el año 2016, se trabajará en la optimización de producción de paneles y agilizar la producción de bujes y conseguir más matrices de productos prioritarios para estampados. Se espera también una reducción progresiva de salvaguardias, optimización de los gastos y de ser el caso una reducción de personal.

Sin más que tratar, el Presidente de la sesión, la levanta el acta se aprobará vía correo electrónico dado que la junta se realizó vía videoconferencia.

**HENRY JOSE YANDUN OCHOA
CARDENAS
PRESIDENTE**



**HENRY JAVIER YANDUN
SECRETARIO-GERENTE**

**MONICA SOFIA ROMERO OCHOA
OCHOA
ACCIONISTA**

**ANDREA ISABEL YANDUN
ACCIONISTA**

**ENRIQUE JAVIER ROMERO OCHOA
ACCIONISTA**

**HENRY JOSE YANDUN OCHOA
ACCIONISTA**



**HENRY JAVIER YANDUN CARDENAS
ACCIONISTA**